



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL LA ENTRADA,
PROV. MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$15,604,446.67.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	3,911,361.67	25%	932,222.16	27%	45,000.00	13%	919,203.79	25%	-131,377.56
Servicios municipales diversos	5,093,605.00	33%	1,417,977.06	42%	305,463.00	87%	1,339,355.26	37%	33,066.94
Gastos de capital e inversión	5,975,849.00	38%	916,077.99	27%	-	0%	1,228,022.11	34%	6,846.95
Prog. Ed., Género y Salud	623,631.00	4%	144,503.79	4%	-	0%	136,456.47	4%	15,285.20
Total====>	15,604,446.67	100%	3,410,781.00	100%	350,463.00	100%	3,623,037.63	100%	(76,178.47)

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

- La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.
- La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-